

	PROCESO: JURIDICA		CÓDIGO: ES-FR-063
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		FECHA: 28/07/2022
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 02
			Página 1 de 1
CONTRATO No.	24		
DE:	2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	67		
FECHA RP:	18/01/2023		
CONTRATISTA:	ANDRES JULIAN AYALA SALAZAR		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.094.959.826		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
PRÓRROGA:	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	N/A		
VALOR CONTRATO INICIAL:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000) M/CTE		
ADICIÓN:	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000) M/CTE		
VALOR CESIÓN:	N/A		
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A		
FORMA DE PAGO:	CUATRO (04) PAGOS vencidos cada 30 días calendario cada uno por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.550.000)		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	NUBIA DEL PILAR GONZALEZ GIRALDO - P.U. adscrita a la subdirección administrativa y financiera con funciones de tesorería		
En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del SEGUNDO pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo; certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.			
CONTROL DE PAGOS			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$	10.200.000
VALOR CESIÓN:		\$	-
VALOR ADICIÓN		\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	10.200.000
No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	18 de Enero al 16 de Febrero de 2023, Cuenta de Cobro 001 del 17 de Febrero de 2023.	\$ 2.550.000	\$ 7.650.000
2	17 de Febrero al 18 de Marzo de 2023, Cuenta de Cobro 002 del 21 de Marzo de 2023.	\$ 2.550.000	\$ 5.100.000
Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los veintin (21) días del mes de Marzo de 2023.			
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO			
CARGO		P.U. adscrita a la subdirección administrativa y financiera con funciones de tesorería	
ANEXOS:			
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO			
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	FECHA	FIRMA	CARGO
	MARZO-21-2023		P.U. CONTRA B. OSUNA
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	FECHA	FIRMA	CARGO
	21-3-2023		CONTRATISTA OAJ.

